



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-2

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

"ARCHIVO HISTORICO".

EL MARQUEZ DEL JARAL COMUNICA AL GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANA, SALE DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS POTOSI.

Centro:- Mi Gral. de toda mi concideracion. Despues de haber meditado con la mas seria reflexion las ocurrencias qe. tube el honor de manifestar á U. personalmte. ayer y las qe. Subcesivante. fueron ocurriendo, y penetrado de qe. los males son de mas trascendencia de lo qe. parece, me hé resuelto á salir ahora mismo de la Capital de esta Provincia, segun in cinue á U. ayer pr. conducto del Tente. Coronel D. Ramon Morales, dejando la orden de qe. acompaño copia. No hay duda mi Gral. los respetos de U, - las concideraciones de la benemerita persona, su talento y politica ván á obrar del modo mas activo en la tranquilidad publica, así lo siento como hombre de honor, y pr. lo mismo no hé dudado en dár un paso, qe. aunque -- avanzado, bá á servir quisá a toda la Prova. de motibo pa. el mejor orden. Yó suplico á U. lo lleve á bien y qe. impto. delos solidos fundantos. qe. impulsan mi determinacion le Servirá elebarlos á S.A.S. interin yo puedo hacerlo con la detencion qe. debo.- En todos tiempos deceo acreditar á U. y á la Nacion entera qe. á nada aspiro mas qe. al verdadero bien y tranquilidad de mi Patria pr. cuyo Servicio sacrificaré gustoso quanto tengo y - mi propia existencia.- Tengo el honor de ofrecerme á U. nuevante. deceso de acreditarle el aprecio y Justa Concideracion con que decea complacerlo quien és a U. su más atento Servor. Q.B.S.M.- El Marques del Jaral.-Firma ilegible.-Rúbrica.-Exmo.Sor. Gral. D. Antonio Lopez de Santana.-----

NOTA:- El presente documento no tiene fecha, pero está relacionado con el documento del año de 1823 y que obra a folios Número 128 y 132.

REFERENCIAS:- Folio 129 del Expediente del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C-4

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

"ARCHIVO HISTORICO".

EL GENERAL DE DIVISION ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA INFORMA SE NOMBRE UN JEFE DIGNO QUE OCUPE LA JEFATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS POTOSI.- AÑO DE 1823.

Centro:- Exmo. Sor.- El Exmo. Sor. Marques del Jarál nombrado por el Supremo Poder Ejecutivo Comandante Gral. de esta Provincia ocupó esta Plaza el 9 del actual entregada por el que lo antecedia Coronel Dn. Francisco Arce, mas á los dos dias de obtenerlo en conversacion familiar me demostró cuan censible le era estar en semejante encargo quando notava algunas desavenencias q. efectivamente se suscitaron entre las Tropas de esta Plaza y Division de mi mando, procedidas del encuentro de cuerpos y costumbre de los viciosos en todas epocas de tal comportamiento, mas aunque le hise conocer éstas razones y medidas politicas que pensaba por mi parte poner en planta para evitar su repeticion al dia siguiente resolvió incluirme la ad junta carta que originál acompaño á VE. en cuya virtud traté al instante de que se desimprecionara y evitase el plan de su marcha proyectado mas este yá lo realizó cuando llegó a mi poder aquella.- En tales circunstancias, y amante del orden momentaneamente interrumpido por tan deviles pretestos como los que expongo y que al punto usaron con las dichas medidas politicas y energicas que estubieron á mi alcance, resolví como medio mas prudente para la conciliacion general de los intereses, que las Corporaciones y Regimientos de esta Plaza nombrasen un Gefe Provisionál en el estado de haber desaparecido el efectivo, escribiendo al mismo tiempo á este para que variase de resolucion y regresara; mas mi pensamiento no tubo el efecto que deseaba pues divididas las opiniones obre sujeto elegido no podía unirse formarse la voz general que era mi objeto, y los cuerpos municipales me pidieron subsistir á la cabeza para consolidár el orden que ya reyna.- Asi es que doy cuenta á VE. sobre este particular y le suplico que transladando al conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo quede nombrado el Gefe que haya de obtenér tal encargo ó regrese el Sor. Conde, pues yó en observancia

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITEMSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FORMA C-0

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

"HOJA NUMERO DOS".

quiu de la paz subsistiré aqui hasta tal resolucion que espero impaciente para pasar á esa Capital como digo á VE. en oficio de hoy mediante haver cesado los motivos que me detenia.- Esta ciudad y toda la Provincia gozan de la mas perfecta tranquilidad y asi tengo el gusto de hacerlo presente á VE.- Dios guarde á VE. ms.as. S. Luis Potosi.- Mayo 15 de 1823. - 30. y 20.- Exmo. Sor.- Anto. Lopez de Santa Anna.-Rúbrica.-Al margen inferior izquierdo indica.- Exmo. Sor. Ministro de la Guerra.-----

REFERENCIAS:- Folios 128 y 132 del Expediente del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTANA ANNA.

A.T.J.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-1

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

"ARCHIVO HISTORICO".

EL GENERAL DE DIVISION ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA COMUNICA
QUE NO PUEDE HACERSE CARGO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS POTOSI, POR ENCON
TRASE ENFERMO.- AÑO DE 1823.

Sor. Dn. José Ygnacio Garcia Yllueca.-San Luis Potosi Mayo 15. de 18
23.-TEXTO:- Mi estimado amigo. tengo la satisfaccion de que haya cesado
la devil comocion de Tejas como opiné desde un principio, pues siempre
estaba creido que la falta de noticias sobre el estado actual de la Na--
cion daria origen á su repulsa, y que esta quedaria desbanecida tanto --
por las que adquiriese en lo subsecivo como por su verdadera impo--tencia
para contrariar la voluntad general de los Pueblos.- Como digo de oficio
yá verá U. que el Marqués del Jaral nombrado General de esta Provincia -
desapareció improvisamente dejando escrita la carta que incluyo en mi --
parte. Su precipitada resolucion podia haver producido males de trascen--
dencia si no acudo á evitarlos con las medidas politicas que adopté para
su conciliacion, y el origen de semejante corportamiento fué tan debil -
como deja inferirse al notár consistió unicamente en haver reñido unos -
Soldados mios con otros de la Guarnicion de q. resultaron algunas lebes
desgracias, y un muerto. Por lo mismo manifestó este Gefe devilidad en -
un hecho que conceptuó de peligro, y los que en su concepto podian promo--
verse en lo subsecivo, felizmente evitados por el empeño que tomé en ha--
cerlo; y á si és que sin dejár de confesar las virtudes que poseé el Sor.
Marqués y hé conocido en el cortisimo tiempo que lo traté debemos conve--
nir en que es necesario para mandár esta Prova. un sugeto de carácter su--
ficiente para contenér los audaces, liberal por principios, y dotado de
una politica bastante para convinár los intereses de todos y hermanarlos
por un efecto de su tino. La desgracia presenta no haver uno en esta Ciu--
dad que reuna estos dones. Aunqué el Coronel Avre, anterior Comandte. de
la Provincia, los poseé, y por lo mismo há merecido mi concepto noto no
és querido de los demás Gefes de la Guarnicion y á si és que tratando de

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO QUITARE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

evitar aun las mas pequeñas desabencencias pensé seria el paso mas prudente que se elijera por las Corporaciones municipales y Militares quien debia obtener el interinato de la Comandancia Gral. mientras resolvia el gobierno. Vano fué mi intento: los cuerpos se dividan en su eleccion y el Ayuntamiento y Junta Provincial me han incitado con empeño á quedár por ahora para consolidár la páz que yá reina, y asi me he visto precisado á hacer este sacrificio.- En tal virtud estoy disgustado deseando pasar á esa Capital para que mi salud se recupere mediante haver cesado los motivos de mi detencion tranquilizada yá la Provincia inquieta y asi espero merecér á U. se elija velosamente quien ocupe este importante destino para marchár con vriedad pués aunque hé escrito al Sor. Marqs. estumulandolo á que se regrese por todas las razones que me sujirió la idea desconfio tenga efecto mi deceso.- Yá hé escrito á U. bastante: en mi anterior lo hice con igual estencion. Correspondame V. del mismo modo urtando á sus atenciones un pequeño dato y mande enteramente con franqueza á su verdadero Amigo Q.B.S.M.- Anto. Lopez de Santa Anna.-Rúbrica.------

REFERENCIAS: Folios 130 y 131 del Expediente del General de División ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA.

A.T.J.